

IM-HTOP-040-2024

INVESTIGACION DE VIVERES "LECHE" Of. Ref.6063.2.7/OND/474/2024

ART 41. V

Preguntas Generales: Información de contacto y perfil del proveedor

Información de la empresa

Razón Social

LICONSA S. A. DE C.V.

RFC

LIC950821M84

Domicilio (calle, numero, colonia, C.P.)

RICARDO TORRES 1 COL. LOMAS DE SOTELO 53390

Ciudad

MEXICO

Estado

Puebla

Contacto

Nombre

ILIANA PAOLA RUIZ GARCIA

Puesto

REPRESENTANTE LEGAL

Teléfono

Clave Lada

222

2373515

E-mail

IRUIZG@LICONSA.GOB.MX

Perfil del proveedor

¿Su empresa es fabricante o distribuidor de los bienes que oferta?

AMBOS

De acuerdo a "[Criterios de Estratificación](#)" que se proporcionan los indique el tamaño de su empresa

GRANDE

En caso de que su empresa sea considerada MIPYME

SI

¿Es, o ha sido, proveedor del IMSS?

Número de Proveedor IMSS:

Información Opcional

Nombre del Representante Legal

ILIANA PAOLA RUIZ GARCIA

Número de poder notarial

67,499

Número de acta constitutiva

661

La información solicitada formará parte de la investigación de mercado que el Instituto Mexicano del Seguro Social realiza en cumplimiento al artículo 26 de la Ley de Adquisiciones,

Por favor continúe en la pestaña de "[Requerimiento](#)"

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FECHA

INVESTIGACION DE VIVERES "LECHE" Of. Ref.6063.2.7/OND/474/2024

ART 41. V

Preguntas específicas sobre la convocatoria

| | | |
|------|---|----|
| 1 | ¿Su empresa cumple con el Escrito "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", por el que los ofertantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica. | SI |
| 2 | ¿Su empresa cumple con la Manifestacion de que los bienes son de producción nacional o de países con origen de tratados. | SI |
| 3 | ¿Su empresa cumple con el Escrito de "MANIFESTACION" de que los bienes son de producción nacional o de países con origen de tratados | SI |
| 4 | ¿Su empresa cumple con la "LA PROPOSICION TECNICO-ECONOMICA" , indicando la clave, descripción amplia y detallada, cantidad, precio unitario, importe total de los bienes ofertados, marca, fabricante, país de origen, fecha de caducidad y número de registro sanitario. | SI |
| 5 | ¿Su propuesta económica puede permanecer vigente 30 días? | SI |
| 6 | ¿Su empresa cumple con el documento expedido por la autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten "Bajo Protesta de Decir Verdad" que cuentan con ese carácter | SI |
| 7 | ¿Su empresa cumple con Escrito de "Declaración de Integridad", a través del cual el oferente o su representante legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. | SI |
| 8 | ¿ Su empresa cumple con la copia del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, o Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá presentar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo. | SI |
| 9 | ¿ Su empresa cumple con a) Aviso de Funcionamiento o Licencia Sanitaria, | SI |
| 10 | ¿ Su empresa cumple con Autorización del Responsable Sanitario. | SI |
| 11 | ¿Su empresa cumple, en caso de ser distribuidores, con carta del fabricante donde manifieste respaldar su propuesta ? | NO |
| 11.1 | ¿En cuantos días el Fabricante le otorga la carta de apoyo? | |
| 12 | ¿Su empresa cumple, en caso de ser adjudicados con fianza? | SI |
| 13 | ¿Su empresa cumple con las opiniones de cumplimiento IMSS, SAT E INFONAVIT VIGENTES ? | SI |
| 14 | ¿Su empresa esta inhabilitada por la función publica? | NO |
| 15 | Las claves propuestas tienen reporte en la COCTI | SI |
| 16 | ¿ Su empresa cumple con Copia del registro ante la S.H.C.P. o bien, del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al objeto de esta IM? | SI |

La información solicitada formará parte de la investigación de mercado que el Instituto Mexicano del Seguro Social realiza en cumplimiento al artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)

FIRMA DEL REPRESENTANTE

FECHA:



PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL PUEBLA
SUBGERENCIA DEL PROGRAMA DE ABASTO
COORDINACIÓN DE OPERACIONES

Nº de Oficio PASP-SUB-045-2024
H. Puebla de Zaragoza a 31 de enero de 2024

UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE)
CENTRO MEDICO NACIONAL "MANUEL ÁVILA CAMACHO"
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA PUEBLA.
P R E S E N T E.

Asunto - Precios 2024 a Nivel Nacional.

Derivado del cambio de ejercicio fiscal, por medio de la presente me permito presentarle los precios autorizados 2024, para los productos que se enlistan a continuación, a **NIVEL NACIONAL**, los cuales aplican para los canales de venta de: **Instituciones, Mayoristas, Venta Empleado, Venta Directa e Iniciativa Privada**, como se indica en el siguiente cuadro.

| CLAVE | PRODUCTO | PRESENTACION | PRECIO AUTORIZADO 2024 |
|-------|---|----------------|------------------------|
| 1560 | Leche Entera UHT | Brik 1 litro | \$ 19.00 |
| 1562 | Leche Semidescremada UHT | Brik 1 litro | \$ 18.00 |
| 1561 | Leche Descremada UHT | Brik 1 litro | \$ 17.00 |
| 1563 | Leche Semides. Deslactosada UHT | Brik 1 litro | \$ 18.50 |
| 1520 | Leche Descremada UHT | Brik 250 ml | \$ 4.40 |
| 1546 | Leche Semidescremada Fresa UHT | Brik 250 ml | \$ 5.70 |
| 1547 | Leche Semidescremada Vainilla UHT | Brik 250 ml | \$ 5.70 |
| 1548 | Leche Semidescremada Chocolate UHT | Brik 250 ml | \$ 6.70 |
| 1354 | Leche Entera en polvo Fortificada | Sobre 240 g | \$ 36.00 |
| 1471 | Leche Semidescremada en polvo Fortificada | Sobre 210 g | \$ 32.00 |
| 1264 | Leche Entera Pasteurizada Frisia | Bolsa 1 litro | \$ 17.00 |
| 1265 | Leche Entera Pasteurizada Frisia | Bolsa 2 litros | \$ 34.00 |

Los precios anteriormente descritos iniciaran su vigencia a partir del día **17 de enero al 31 de diciembre de 2024.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBGERENTE DEL PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL PUEBLA

LIC. ILIANA PAOLA RUIZ GARCIA.

C.c.p. LIC. JOCSAN URIEL RUIZ HERNANDEZ. - COORDINADOR DE OPERACIONES P.A.S. PUEBLA. - Presente.
LIC. JOSÉ ERNESTO RIVAS ARIAS. - COORDINADOR ADMINISTRATIVO P.A.S. PUEBLA. - Presente.





AGRICULTURA



SEGALMEX



DIRECCIÓN COMERCIAL
Nº DE OFICIO LICONSA-DC-FDPI-023-2024

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 15 de enero de 2024

**GERENTES METROPOLITANOS, ESTATALES Y
SUBGERENTES DE PROGRAMAS DE ABASTO SOCIAL
DE LICONSA, S. A. DE C. V.
PRESENTÉS**

ASUNTO. PRECIOS 2024 a Nivel Nacional.

En alcance a mi oficio LICONSA-DC-FDPI-003-2024, y derivado de conformidad a la publicación de 08 de enero del 2024, en el Diario Oficial de la Federación del "ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Precios de Garantía o Productos Alimentarios Básicos, a cargo de Seguridad Alimentaria Mexicana, SEGALMEX, sectorizada en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2024", así como a los oficios DOL/GP/SRML/DCV/003/2024 y DOL/GP/SRML/DCV/00028/2024, de fechas 08 y 10 de enero de 2024 respectivamente, emitidos por la Subgerencia de Recepción de Maquila y Leche, al respecto me permito informarles que derivado de ello, la Subgerencia de Análisis Financiero llevó a cabo una actualización de costos 2024, emitiendo a través del oficio LICONSA-UAF-GAF-SAF-021-2024, las cédulas de Proyecciones de Costos Unitarios de Producción y Costos unitarios de Operación 2024, a Nivel Nacional, información que fue examinada de manera minuciosa, apreciando que en ellas se observa una importante reducción de costos para los productos Leche UHT y Leche Frisia, por lo que a través del presente me permito presentarles la actualización precios autorizados 2024, para los productos comerciales que se enlistan a continuación, a **Nivel Nacional**, los cuales aplican para los canales de venta de: **Instituciones, Mayoristas, Venta a Empleados, Venta Directa e Iniciativa Privada**, como se indica en el siguiente cuadro:

| CLAVE | PRODUCTO | PRESENTACION | PRECIO AUTORIZADO 2024 |
|-------|---|----------------|------------------------|
| 1560 | Leche Entera UHT | Brik 1 litro | \$ 19.00 |
| 1562 | Leche Semidescremada UHT | Brik 1 litro | \$ 18.00 |
| 1561 | Leche Descremada UHT | Brik 1 litro | \$ 17.00 |
| 1563 | Leche Semides. Deslactosada UHT | Brik 1 litro | \$ 18.50 |
| 1520 | Leche Descremada UHT | Brik 250 ml | \$ 4.40 |
| 1546 | Leche Semidescremada Fresa UHT | Brik 250 ml | \$ 5.70 |
| 1547 | Leche Semidescremada Vainilla UHT | Brik 250 ml | \$ 5.70 |
| 1548 | Leche Semidescremada Chocolate UHT | Brik 250 ml | \$ 6.70 |
| 1354 | Leche Entera en polvo Fortificada | Sobre 240 g | \$ 36.00 |
| 1471 | Leche Semidescremada en polvo Fortificada | Sobre 210 g | \$ 32.00 |
| 1264 | Leche Entera Pasteurizada Frisia | Bolsa 1 litro | \$ 17.00 |
| 1265 | Leche Entera Pasteurizada Frisia | Bolsa 2 litros | \$ 34.00 |



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



Para el caso de **Concesionarios y Distribuidores Mercantiles**, serán como se presenta en el siguiente cuadro, donde podrán encontrar también los precios sugeridos al público:

| CLAVE | PRODUCTO | PRESENTACION | PRECIO PARA CONCESIONARIOS Y DISTRIBUIDORES 2024 | PRECIO PÚBLICO SUGERIDO 2024 |
|-------|---|----------------|--|------------------------------|
| 1560 | Leche Entera UHT | Brik 1 litro | \$ 19.00 | \$ 20.00 |
| 1562 | Leche Semidescremada UHT | Brik 1 litro | \$ 18.00 | \$ 19.00 |
| 1561 | Leche Descremada UHT | Brik 1 litro | \$ 17.00 | \$ 18.00 |
| 1563 | Leche Semides. Deslactosada UHT | Brik 1 litro | \$ 18.50 | \$ 19.50 |
| 1520 | Leche Descremada UHT | Brik 250 ml | \$ 4.40 | \$ 5.00 |
| 1546 | Leche Semidescremada Fresa UHT | Brik 250 ml | \$ 5.70 | \$ 6.50 |
| 1547 | Leche Semidescremada Vainilla UHT | Brik 250 ml | \$ 5.70 | \$ 6.50 |
| 1548 | Leche Semidescremada Chocolate UHT | Brik 250 ml | \$ 6.70 | \$ 7.50 |
| 1354 | Leche Entera en polvo Fortificada | Sobre 240 g | \$ 36.00 | \$ 38.00 |
| 1471 | Leche Semidescremada en polvo Fortificada | Sobre 210 g | \$ 32.00 | \$ 34.00 |
| 1264 | Leche Entera Pasteurizada Frisa | Bolsa 1 litro | \$ 17.00 | \$ 18.00 |
| 1265 | Leche Entera Pasteurizada Frisa | Bolsa 2 litros | \$ 34.00 | \$ 36.00 |

Los precios anteriormente descritos iniciarán su vigencia a partir del día **17 de enero al 31 de diciembre del 2024.**

Lo anterior con fundamento en el Manual de Venta de Productos Lácteos, clave VST-DC-PR-011 segundo y tercer párrafo, del numeral 6.7. Precio Comercial, el cual cita:

“La persona titular de la Dirección Comercial autorizará los precios comerciales, previo visto bueno de la Gerencia de Comercialización...”

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
DIRECTOR COMERCIAL**

LIC. FERNANDO DAVID PALOS IBARRA

- C. c. p. Mtro. ANTONIO TALAMANTES CERALDO. - DIRECTOR DE OPERACIONES DE LICONSA. - Presente.
 LIC. HIRAM BENJAMÍN RUBIO GUZMÁN. - TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. - Presente.
 LIC. IRENE LUNA MALFATTI. - GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN. - Presente.
 DR. VÍCTOR HUGO PÉREZ ROJAS. - GERENTE DE ABASTO. - Presente.
 L. C. JUAN CARLOS CONZALEZ BAREÑO. - ENC. DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE TESORERÍA - Presente.
 LIC. LUZ ADRIANA SOTO RUIZ. - SUBGERENTE DE VENTAS DE PRODUCTOS LÁCTEOS. - Presente.
 L.C. JOSÉ HERRERA BONILLA. - SUBGERENTE DE ANÁLISIS FINANCIERO - Presente

Elaboró: Ruth G Juárez Acosta

Revisó: Lic. Luz Adriana Soto Ruiz

Autorizó: Lic. Irene Luna Malfatti



Erendida Suarez Gonzalez

De: Magdalena Gutiérrez Gómez <mgutierrez@liconsa.gob.mx>
Enviado el: lunes, 02 de septiembre de 2024 06:12 p.m.
Para: Erendida Suarez Gonzalez
Asunto: RV: INVESTIGACION DE MERCADO VIVERES "LECHE" CONVENIO LICONSA
Datos adjuntos: ANEXO 1 IM-HTOP-016-2024.xlsx; ANEXO 2 BIS IM-HTOP-059-2023.xlsx; maag_fo-con-04.docx

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Categorías: Categoría roja

BUENAS TARDES
LIC. ERENDIDA

LE ENVIO LO SOLICITADO

QUEDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA.



De: [José Ernesto Rivas Arias](#)
Enviado: lunes, 2 de septiembre de 2024 10:30 a. m.
Para: [Magdalena Gutiérrez Gómez](#); [Jose Luis Guevara Bueno](#)
CC: [Iliana Paola Ruíz García](#); [Enrique Ernesto Fraga Paz](#)
Asunto: RV: INVESTIGACION DE MERCADO VIVERES "LECHE" CONVENIO LICONSA

Para su atención dentro del ámbito de su competencia.



Lic. José
Coordinador

13 Poniente 13
Tel: 22 22 37 31
jrivas@liconsa

Área de Ad
Coordinación

De: Erendida Suarez Gonzalez <erendida.suarez@imss.gob.mx>
Enviado: lunes, 2 de septiembre de 2024 10:19
Para: José Ernesto Rivas Arias <jrivas@liconsa.gob.mx>
Cc: Arturo Damazo Cesar <arturo.damazo@imss.gob.mx>
Asunto: INVESTIGACION DE MERCADO VIVERES "LECHE" CONVENIO LICONSA

LICONSA S.A. DE C.V.
 Buenos días

Con la finalidad de dar continuación al convenio de Colaboración Liconsa – Diconsa 2024 para la Adquisición y Suministro de “LECHE”, me permito solicitar su valioso apoyo para informarnos los precios de los productos que se relacionan a continuación:

| REQUERIMIENTO | | | | | | |
|---------------|--------------|---|-------------|---------------------------|---------------------------|-----------------|
| Num. | CLAVE | Desc_art | UNIDAD_PRES | CANTIDAD MINIMA REQUERIDA | CANTIDAD MAXIMA REQUERIDA | PRECIO UNITARIO |
| 1 | 480 201 0200 | LECHE DESLACTOSADA ULTRA PASTEURIZADA | LITRO | 1032 | 2580 | |
| 2 | 480 201 0101 | LECHE DESCREMADA ULTRA PASTEURIZADA TETRA PACK 250 ML | PZA | 80 | 200 | |
| 3 | 480 201 0101 | LECHE DESCREMADA ULTRA PASTEURIZADA TETRA PACK 250 ML SABOR VAINILLA | PZA | 80 | 200 | |
| 4 | 480 201 0101 | LECHE DESCREMADA ULTRA PASTEURIZADA TETRA PACK 250 ML SABOR FRESA | PZA | 80 | 200 | |
| 5 | 480 201 0101 | LECHE DESCREMADA ULTRA PASTEURIZADA TETRA PACK 250 ML SABOR CHOCOLATE | PZA | 80 | 200 | |
| | | | | | SUBTOTAL | |
| | | | | | IVA | |

| | |
|------------------|--|
| IMPORTE TOTAL | |
|------------------|--|

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento, quedo a sus ordenes



L.A.E Erendida Suárez González
N41 ANALISTA COORD C 80

Calle 6 Poniente S/N, esquina con Diagonal
Defensores de la Republica, Colonia Amor, C.P.
72140, Puebla, Puebla
erendida.suarez@imss.gob.mx
Teléfono: (222) 2493099 ext.151

Instituto Mexicano del Seguro Social
Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia del Centro
Médico Nacional "Manuel Ávila Camacho" en Puebla

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Instituto Mexicano del Seguro Social, Avenida Paseo de la Reforma número 476, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600, Tel: 5552382700 www.imss.gob.mx Este mensaje y sus anexos pueden contener información confidencial. Si usted no es el destinatario de este mensaje, se le notifica que cualquier revisión, retransmisión, distribución, copiado u otro uso o acto realizado con base en lo relacionado con el contenido de este mensaje y sus anexos, están prohibidos. Si usted ha recibido este mensaje y sus anexos por error, le suplicamos lo notifique al remitente respondiendo el presente correo electrónico y borre el presente y sus anexos de su sistema sin conservar copia de los mismos. Este correo electrónico no pretende ni debe ser considerado como constitutivo de ninguna relación legal, contractual o de otra índole similar. AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Instituto Mexicano del Seguro Social, Avenida Paseo de la Reforma número 476, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600, Tel: 5552382700 www.imss.gob.mx. Este mensaje y sus anexos pueden contener información confidencial. Si usted no es el destinatario de este mensaje, se le notifica que cualquier revisión, retransmisión, distribución, copiado u otro uso o acto realizado con base en lo relacionado con el contenido de este mensaje y sus anexos, están prohibidos. Si usted ha recibido este mensaje y sus anexos por error, le suplicamos lo notifique al remitente respondiendo el presente correo electrónico y borre el presente y sus anexos de su sistema sin conservar copia de los mismos. Este correo electrónico no pretende ni debe ser considerado como constitutivo de ninguna relación legal, contractual o de otra índole similar. Este mensaje de correo electrónico puede contener información confidencial o legalmente protegida por mecanismos de seguridad y está exclusivamente destinado a la(s) personas a quien(es) se dirige. Cualquier divulgación, difusión, distribución, copia o la toma de cualquier acción basada en la información aquí contenida está prohibida. Si ha recibido este correo electrónico por error le solicitamos notificar inmediatamente a la persona que lo envió y borrarlo definitivamente de su bandeja de entrada; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 57 inciso a) del ACUERDO por el que

se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal.

Este mensaje de correo electrónico puede contener información confidencial o legalmente protegida por mecanismos de seguridad y está exclusivamente destinado a la(s) personas a quien(es) se dirige. Cualquier divulgación, difusión, distribución, copia o la toma de cualquier acción basada en la información aquí contenida está prohibida. Si ha recibido este correo electrónico por error le solicitamos notificar inmediatamente a la persona que lo envió y borrarlo definitivamente de su bandeja de entrada; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 57 inciso a) del ACUERDO por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal.

Este mensaje de correo electrónico puede contener información confidencial o legalmente protegida por mecanismos de seguridad y está exclusivamente destinado a la(s) personas a quien(es) se dirige. Cualquier divulgación, difusión, distribución, copia o la toma de cualquier acción basada en la información aquí contenida está prohibida. Si ha recibido este correo electrónico por error le solicitamos notificar inmediatamente a la persona que lo envió y borrarlo definitivamente de su bandeja de entrada; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 57 inciso a) del ACUERDO por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal.